

Identificación de la acción			
<b>ID de la acción:</b>	1011		
<b>Nombre de la acción:</b>	Mesa Ministerial de Educación y Patrimonio		
<b>Descripción de la acción:</b>	La acción busca contribuir al desarrollo coordinado de diagnósticos, lineamientos, programas, iniciativas y/o proyectos de educación patrimonial a nivel ministerial e interministerial. La evaluación de la acción es de carácter anual.		
<b>Componentes de la acción:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación de unidades ligadas a la educación y patrimonio</li> <li>2. Desarrollo de diagnósticos, estudios, lineamientos y programas</li> <li>3. Realización de iniciativas y/ proyectos de educación patrimonial</li> </ol>		
<b>Objetivos asociados a la acción:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Incrementar las acciones de articulación para fortalecer la educación formal y no formal del patrimonio cultural y natural, generando condiciones para asegurar la transmisión cultural entre las comunidades, grupos e individuos.</li> <li>8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.</li> </ol>		
<b>Público objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas</li> <li>• Localidades</li> <li>• Comunas</li> <li>• Organizaciones</li> <li>• Aulas</li> <li>• Establecimientos Educativos</li> </ul>		
<b>Institución responsable:</b>	Subsecretaría del Patrimonio Cultural		
<b>Institución(es) colaboradora(s):</b>	La Mesa esta constituida por diferentes unidades ligadas a la educación en patrimonio dentro del SNPC, como integrantes encontramos a las siguientes unidades colaboradoras: Subdirección Nacional de Museos, Subdirección Nacional de Patrimonio Inmaterial, Subdirección Nacional de Pueblos Originarios, Biblioteca Nacional de Chile, Museo Histórico Nacional, Museo Nacional de Historia Natural, Museo Nacional de Bellas Artes, Consejo de Monumentos Nacionales, Museo de la Educación Gabriela Mistral, Centro Nacional de Conservación y Restauración, Programa BiblioRedes, Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Archivo Nacional de Chile, Subdirección Nacional de Gestión Patrimonial, Palacio Pereira. Además, como asesores externos permanentes se cuenta con la colaboración de: Subsecretaría de las Culturas y las Artes (Depto. Educación), MINCAP, OREALC/ UNESCO Santiago y Mineduc.		
<b>Plazo estimado:</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Acción de continuidad (Permanente):</b></td> <td>SI</td> </tr> </table>	<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI
<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI		
<b>Meta al 2026:</b>	Consolidar funcionamiento de la Mesa Educación y Patrimonio como instancia técnica en educación patrimonial para coordinar y asesorar el desarrollo de lineamientos, programas, iniciativas y/o proyectos de educación patrimonial.		

Estado de avance	
<b>Fecha del reporte</b>	31/12/2022
<b>Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026</b>	Cumplida parcialmente
<b>Comente el cumplimiento logrado:</b>	La Mesa ha consolidado su funcionamiento de la Mesa Educación y Patrimonio y también su relevancia como instancia técnica en educación patrimonial para coordinar y asesorar el desarrollo de lineamientos, programas, iniciativas y/o proyectos de educación patrimonial. Muestra de ello es el desarrollo de la Política de Educación Patrimonial que actualmente forma parte de las prioridades de la administración actual y del programa de gobierno.

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	Se implementó la "Sistematización de información y diseño metodológico para política de educación patrimonial". Presupuesto ejecutado: 11.500.000 (Inicio ejecución- agosto-finalización noviembre 2022). Un comité de la Mesa, liderado por unidad de Educación Patrimonial de la Subsecretaría del Patrimonio, participa como contraparte técnica del estudio. Los productos del estudio fueron: una conceptualización inicial a nivel ministerial para el desarrollo de una política, un mapa de actores y el diseño metodológico y planes de trabajo para abordar esta relevante tarea de manera participativa con el conjunto de actores del ecosistema de la educación patrimonial en Chile.
Hito 2:	DSe implementó el Diplomado en Patrimonio Cultural en línea. Un comité de la Mesa, bajo la dirección de la unidad de Educación Patrimonial de la Subsecretaría del Patrimonio, actuó como contraparte técnica de la Universidad Alberto Hurtado, institución universitaria que elaboró contenidos e implementó el diplomados (Presupuesto a cargo de Biblioredes). Durante el primer semestre se revisaron los últimos ajustes de contenidos. El Diplomado se implementó entre marzo y julio de 2022. Desde diciembre se comenzaron a entregar las certificaciones.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2022
Presupuesto disponible:	\$13.000
1° Medición (Junio 2022):	\$0
2° Medición (Diciembre 2022):	\$11.500
% avance:	88%
En caso de no contar con la información presupuestaria, utilice alguna de las siguientes opciones:	
. Recursos sujetos a definición presupuestaria anual	

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. N° de reuniones realizadas por la Mesa Educación y Patrimonio en el año t	
2022	
Meta de avance anual 2022	8
Avance a Junio 2022	3
Avance a Diciembre 2022	5
% Avance	62%
Comentario	
Sin comentarios	

2. N° de iniciativas y/o proyectos de educación patrimonial coordinadas por la Mesa Educación y Patrimonio en el año t	
2022	
Meta de avance anual 2022	3
Avance a Junio 2022	1
Avance a Diciembre 2022	2
% Avance	67%
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	SI
<p>Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).</p>	
<p>El enfoque de género se aplica en el estudio "Sistematización de información y diseño metodológico para política de educación patrimonial", como parte del diseño metodológico de levantamiento y análisis de datos.</p>	

Aplica enfoque de territorial:	SI
<p>Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.</p>	
<p>El enfoque territorial aplica en el estudio ""Sistematización de información y diseño metodológico para política de educación patrimonial", como parte del diseño metodológico de levantamiento y análisis de datos, en la elaboración de un mapa de actores a nivel nacional y con foco en los territorios para asegurar una alta presencia de actores regionales en el proceso participativos para la elaboración de la Política.</p>	

Aplica enfoque de territorial:	SI
<p>Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.</p>	
<p>El enfoque de derechos es un eje transversal a todas las iniciativas de la Mesa de Educación y Patrimonio, identificado comotal desde el primer diagnóstico interno realizado el año 2019, de modo que las iniciativas introducen aspectos que reconocen la diversidad cultural, inclusión, participación y otros relacionados.</p>	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	Ninguna

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción
<p>En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.</p>
Archivos adjuntos
. PROGRAMA (1).pdf

Imágenes adjuntas

Links
Sin links adjuntos